

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 35,

SESIÓN ORDINARIA N° 005 DEL  
03.03.2014, ACUERDO 02, APRUEBA EL  
PROYECTO DE "MEJORAMIENTO SISTEMA  
AGUA POTABLE RURAL INCAHUASI".

COPIAPÓ, 06 MAR 2014

**VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra e), 36, 43 y art. 71, de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley 20.713 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2014; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria N° 005 de fecha 03 de marzo de 2014; en la certificación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum N° 015 del 06 de marzo de 2014; Ord. N° 191 de fecha 03 de marzo de 2014 de Intendente Regional(S); en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria N° 005 de fecha 03 de marzo de 2014- certificada por la Secretaria Ejecutiva - el Consejo Regional de Atacama, acuerda unánimemente aprobar el proyecto de "Mejoramiento Sistema Agua Potable Rural Incahuasi".

**RESUELVO:**

**TÉNGASE POR APROBADO** por el Consejo Regional de Atacama, el Acuerdo N° 02 de la Sesión Ordinaria N° 005 de fecha 03 de marzo de 2014, en el siguiente tenor: "Aprobar por unanimidad el proyecto Mejoramiento Sistema Agua Potable Rural Incahuasi, por un monto de M\$ 13.087, con el compromiso que la Dirección de Obras Hidráulicas gestiones y considere una solución definitiva, con la construcción de una planta de osmosis inversa.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE**



RAFAEL PRÓHENS ESPINOSA  
INTENDENTE REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

**DISTRIBUCIÓN**

- Contraloría Regional de Atacama (c.i.)
- Jefe División Administración y Finanzas
- Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Jefe División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto
- Asesoría Jurídica Programa 02
- U.R.S. Región Atacama
- Oficina de Partes
- Consejo Regional
- RPE/LMCT/ABC/CZB/vag.